

Tomás Díaz: «Abamia ha despertado en la sociedad la decisión de defender los tejos»

Bárbara Morán

«Abamia despertó en la sociedad la defensa a los tejos. Esto ha de forzar a la Administración a catalogar estos árboles para que estén protegidos y así evitar que vuelva a vulnerarse el espíritu del plan de manejo del tejo, como ocurrió en Abamia». Es la reflexión a la que ha llegado el catedrático de Botánica y director del departamento de Biología de Organismos y Sistemas de la Universidad de Oviedo, Tomás Díaz, tras concluir el informe que la Consejería de Cultura le encargó para determinar el estado de los tres texos que forman parte del conjunto histórico de la iglesia de Santa Eulalia de Abamia, situada en Corao, en el concejo de Cangas de Onís, tras la ejecución de obras de restauración en el templo. Los trabajos han sido duramente criticados por vecinos de la zona, expertos, historiadores y ecologistas.

Tomás Díaz instó ayer al Principado a que active el catálogo de texos monumentales de Asturias, para salvaguardarlos y evitar que sufran daños como los producidos a los tres ejemplares situados en el entorno de Abamia, como consecuencia de la realización de obras con maquinaria pesada en su entorno. «Cualquier actuación próxima a los tejos debe seguir fielmente y cumplir el plan de manejo, y así se lo transmito a Cultura en mi informe. Por supuesto que lo sucedido en Abamia tiene que servir para sensibilizar y para que la Administración active ese catálogo. Cuando están catalogados, están de verdad protegidos, amparados por la ley. Y vulnerar su plan de manejo es un delito perseguido, igual que matar a un oso», subrayó Díaz quien añadió que aunque exista un plan de manejo de los texos aprobado por decreto por el Gobierno regional y en el que recogen las normas para salvaguardar estos árboles, «es algo que se queda ahí, pero no hay catalogación, ni por tanto una protección legal y consecuente delito si se vulnera la protección de los tejos. Es necesario que la haya. Todo lo sucedido en Abamia se podía haber evitado ya que el mismo día en que alguien denunciara la presencia de maquinaria cerca de los tejos esa actuación se pararía de inmediato y sería castigada penalmente», apunta el catedrático de Botánica.

Díaz reconoció que sí realizó un previo informe para la Consejería de Medio Ambiente pocos días después de que la asociación Amigos del Texu denunciara públicamente la apertura de una zanja a escasos metros del tronco del ejemplar más viejo, que tiene entre 400 y 500 años de vida. Aquel trabajo, hasta hace unas semanas desconocido por la opinión pública y sacado a la luz por «Amigos del Texu», fue un trabajo meramente visual, no como el que acaba de terminar ahora, con 28 páginas. «Acudí allí a petición de Medio Ambiente, vi la zanja y fui muy claro: comuniqué que se había vulnerado claramente el plan de manejo de los tejos y me pareció que por las características del árbol podría ser posible su curación, pero aseguré que para ello necesitaba hacer un informe técnico y exhaustivo. Justo es el que ahora realicé para Cultura, con catas de la zona y demás», apuntó Díaz.

El catedrático de Botánica resaltó en todo momento que ahora su informe es optimista porque han apreciado brotes en las raíces del texu más viejo de Abamia. Pero matizó que la salud de los tejos, sobre todo del situado a los pies del templo y del ejemplar plantado enfrente de éste de 350 años de edad, lo mismo podría empeorar con el paso del tiempo que mejorar definitivamente.

«El informe es claro. La amputación de raíces afectadas del tejo más viejo es del 18,68 por ciento, no llega al 25 por ciento, que es zona de alto riesgo. Pero sin duda sí está en riesgo el que está enfrente, que presenta un 20 por ciento de su sistema radical afectado. Es verdad que a la vez muestra vigor de normalidad, lo que nos hace ser optimistas en su futuro», relató Díaz.

Díaz, que elaboró el informe junto al profesor Abelardo Casares Sánchez, asegura que ahora es optimista ante la salud del texu más viejo porque encontró en la cata realizada en la zona donde se abrió la zanja brotes de raíces, lo que demuestra que su actividad vital es fuerte, pero el experto subrayó que esta situación podría cambiar.

«El futuro dependerá de muchos factores y por eso hay que seguir de cerca a estos tejos», subrayó Díaz quien subrayó la necesidad de activar el catálogo de tejos monumentales de Asturias para salvaguardar su permanencia. «Si no, no tenemos nada que hacer, es necesario que estén amparados por la ley para asegurar que la esencia del plan de manejo es respetada y, si llega el caso, penalizada legalmente» apuntó el catedrático, quien destacó que a fiscalía de Medio Ambiente ha sido clara en una reciente resolución, al señalar que no puede llevar el caso por la vía penal porque los tejos de Abamia no están considerados por la ley, y por tanto no están protegidos», concluyó.

MORÁN, Bárbara, “Tomás Díaz: “Abamia ha despertado en la sociedad la decisión de defender los tejos”, en *La Nueva España*, Oviedo, 18 de octubre de 2008, año LXXII, núm. 23.655.